



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.
Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001
Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del
31/03/2017
Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

ANALISIS DEL SECTOR

ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTACIÓN DE SALONES DE CLASES EN LA SEDE UNO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO

El decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo.

La Entidad, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de un contrato de Obra Pública en Infraestructura, de acuerdo a la norma en mención y conforme a la guía para la elaboración de estudio del sector publicada en el portal único de contratación y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

FECHA ELABORACION: AGOSTO 01 de 2022

➤ DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 1082 de Mayo de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209 al referirse a la función Administrativa preceptúa que "La función Pública está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

La Constitución Nacional en su artículo 44 establece que son derechos fundamentales de los niños la alimentación equilibrada y la educación, que la familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos; e igualmente el mismo artículo indica que los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

En ese sentido para garantizar el derecho a la educación y promover estrategias de permanencia de los niños, niñas y adolescentes se debe contra con ambientes educativos propicios para el desarrollo de sus actividades escolares entre ellos el mobiliario escolar (Sillas universitarias tubulares, asiento, espaldar y brazo de apoyo en plástico resistente y Reparación de sillas de estudiantes, mantenimiento general que incluye refuerzo de la estructura d hierro, cambios de brazos, espaldar en madera, con sus respectivos acabados), donde permanecen sentados gran parte del tiempo de la jornada escolar.

Que, dentro de las políticas del gobierno nacional, para evitar la deserción escolar, se encuentra la adecuación y mejoramiento de los espacios educativos, como estrategia que garantice la permanencia de la población educativa.

Que el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 2015, establece que es responsabilidad del rector “Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería”

Que es deber del Rector de la institución educativa, realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones, así como el de celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería

Que se hace indispensable ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTACIÓN DE SALONES DE CLASES EN LA SEDE UNO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO con el fin de suplir las necesidades de la institución. Dichos criterios de focalización y cantidades se dan de conformidad con la matrícula registrada en el SIMAT.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación y mantenimiento del mobiliario que se requiere para la normal prestación del servicio educativo.

➤ **CONTRATACION:**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica; por lo que teniendo en cuenta el objeto contractual éste se ubicará en el sector Productos de uso final, en el Sector terciario o de servicios.

➤ ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Normalmente este tipo de producto es ofrecido por fabricantes de muebles y almacenes de venta de los mismos.

Acerca de la demanda de compraventa de muebles los encontramos tanto en el sector privado, como en el sector público. Sin embargo, la mayor demanda se encuentra en el sector privado.

Los bienes a comprar son ofrecidos por micro y pequeñas empresas de la ciudad y también grandes empresas de fabricación de mobiliario. Así como existe por parte de personas naturales dedicadas a la fabricación y mantenimiento de los mismos.

a) Producto Interno Bruto:

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento en volumen¹

2014-I-2020^{PR}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{PR}preliminar

^Pprovisional

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf

En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual). El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020pr respecto al año 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

2020^{pr}– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020 ^{pr} / 2019 ^p	2020 ^{pr} - IV / 2019 ^p -IV	2020 ^{pr} - IV / 2020 ^{pr} - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,7	-3,2	2,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-4,5	-2,0	6,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-4,1	-2,5	3,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

^p provisional

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰ Para el año 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,5%.

En el cuarto trimestre de 2020, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,5%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,2%, explicado por:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,0%

Perspectivas de crecimiento:

Se prevé que en 2021 el resultado final será positivo tanto por factores estadísticos como por la evolución que ya empieza a registrarse donde las caídas en los sectores que vienen operando dentro de una nueva realidad, se han moderado. En estas condiciones el crecimiento podría estar alrededor del 5%. Con estas tasas es importante anotar dos grandes temas: Al menos dos años en recuperar los niveles de 2019 y ¿Cuánto tardará el país en retornar a la trayectoria de crecimiento logrado en los últimos años prepandemia? El mercado de la actividad actividades profesionales, científicas y técnicas tendrá un crecimiento estadístico, acompañado de las demás ramas de la economía-

COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES

En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles disminuyó 0,5% respecto al mismo periodo de 2016, explicado por la caída en hoteles, restaurantes, bares y similares en 1,4%; y comercio en 0,5%. Por su parte creció el valor agregado de servicios de reparación de automotores en 1,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció en 2,1%. Este resultado se explica por la disminución en el valor agregado de hoteles, restaurantes, bares y similares en 2,6%; comercio en 2,3%; y servicios de mantenimiento y reparación de automotores en 0,9%.

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas	
	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Comercio	-0,5	-2,3
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	1,5	-0,9
Hoteles restaurantes, bares y similares	-1,4	-2,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	-0,5	-2,1

Fuente: DANE - PIB



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

AGREMIACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL, MANUFACTURERO Y COMERCIAL

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrim17_oferta_demanda.pdf

AGREMIACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL , MANUFACTURERO Y COMERCIAL

SIGLA	RAZON SOCIAL	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	EMAIL
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias	Calle 44 No. 46-32	Bogotá	370 02 07	comunicaciones@acopi.org.co
ACOPLASTICOS	Asociación Colombiana de Industrias Plásticas	Calle 69 No. 5-33	Bogotá	346 06 55 346 30 46	informacion@acoplasticos.org
ALMACO COLOMBIA	Asociación Latinoamericana de Materiales Compuestos Colombia	Calle 19a No 43b - 41	Medellín	322 671 66 59 / 318 5146309	info@almaco.com.co
ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores	Calle 40 No. 13-09 piso 10 Edificio UGI	Bogotá	570 06 00	analdex@analdex.org
ANDI	Asociación Nacional de Industriales	Cll 73 # 8 - 13	Bogotá	326 85 00	servicioalafiliado@andi.com.co
CCCA	Cámara Colombiana de la Confección y afines				www.ccca.com.co/
FENALCO	Federación Nacional de Comercio	Carrera 4 No. 19 - 85 Piso 7	Bogotá	350 06 00	www.fenalco.com.co/contactenos

PERSPECTIVAS 2021 DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN COLOMBIA

Según resultados de la última Encuesta de Opinión Industrial Conjunta, los empresarios estiman que sus ventas totales crecerán en 2016 a una tasa en términos reales de 2.4%. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) publicó el informe “Colombia: balance 2016 y perspectivas 2017”, en el que resalta las principales coyunturas presentadas durante el año anterior y las proyecciones de la economía e industria en Colombia para el presente año. El documento resalta que el 2016 fue un año de incertidumbre económica y política. Un año complejo con crecimientos moderados, un proceso de desaceleración que se acentuó en el segundo semestre del año; un comercio exterior que aún no despegó, y, un entorno macroeconómico más retador donde se manifestaron vulnerabilidades en lo fiscal y en lo cambiario. A esto se suma la caída en



los precios del petróleo, un proceso de paz que finalmente se firmó pero que tuvo muchas sorpresas y una nueva reforma tributaria. A pesar de estas dificultades, señala el informe, Colombia terminó el 2016 con cifras que reflejan la solidez de esta economía: se logró crecer en un contexto de contracción en América Latina; se mantuvo una tasa de desempleo de un dígito; los indicadores sociales avanzaron; la industria se recuperó; la construcción sigue liderando el crecimiento, y, se logró estabilizar el entorno macroeconómico, en una coyuntura de fuertes presiones inflacionarias y volatilidad en los mercados.

Industria

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo afirmó que el crecimiento con el que cerró la producción industrial en noviembre de 2020, refleja el impacto positivo de los esfuerzos del Gobierno y empresarios por incorporar en sus procesos la productividad y la innovación, dos de las estrategias de la Política de Desarrollo Productivo que lidera la institución.

Así lo manifestó la ministra del ramo, María Claudia Lacouture, al referirse a las cifras del DANE, en las que se registran importantes crecimientos en los sectores de otros productos alimenticios, productos elaborados de metal, productos de panadería; elaboración de bebidas y fabricación de productos de caucho, entre otros. En total hay un incremento positivo en 21 de las 39 actividades industriales.

El DANE reveló que la producción industrial tuvo un crecimiento de 1,6% en noviembre de 2016, mientras que las ventas reales se incrementaron 1,9% y 0,3% el empleo manufacturero en ese mismo mes. La ministra Lacouture explicó que este es el resultado del respaldo institucional que hoy brinda el Gobierno para avanzar en la competitividad del tejido empresarial colombiano. “Refleja el trabajo conjunto con los empresarios para aumentar la productividad y la competitividad en las regiones, mediante el estímulo de sectores con posibilidades de ampliar su oferta exportable”.

INVERSIÓN EN EL SECTOR METALMECÁNICO

En Colombia, la industria metalmecánica ha contribuido al desarrollo y consolidación de otros sectores de la economía, como la construcción, la industria automotriz, la fabricación de electrodomésticos y maquinaria, entre otros sectores que demandan insumos de acero y hierro. En 2014, el consumo per cápita de acero en Colombia fue el de mayor crecimiento entre los países de América Latina, a lo que sumado al crecimiento de la clase media y al aumento del ingreso per cápita impulsa la demanda de bienes finales que requieren de productos de acero como principal insumo. Colombia es un lugar estratégico en las Américas para el desarrollo de proyectos productivos en la industria metalmecánica:

- América Latina produce el 4% del acero crudo mundial. Colombia registra el mejor crecimiento en América Latina con 12% en la producción de aceros largos en 2014.
- 8,8% crecimiento anual sostenido de consumo de acero en los últimos años en Colombia, por encima del promedio en Latinoamérica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

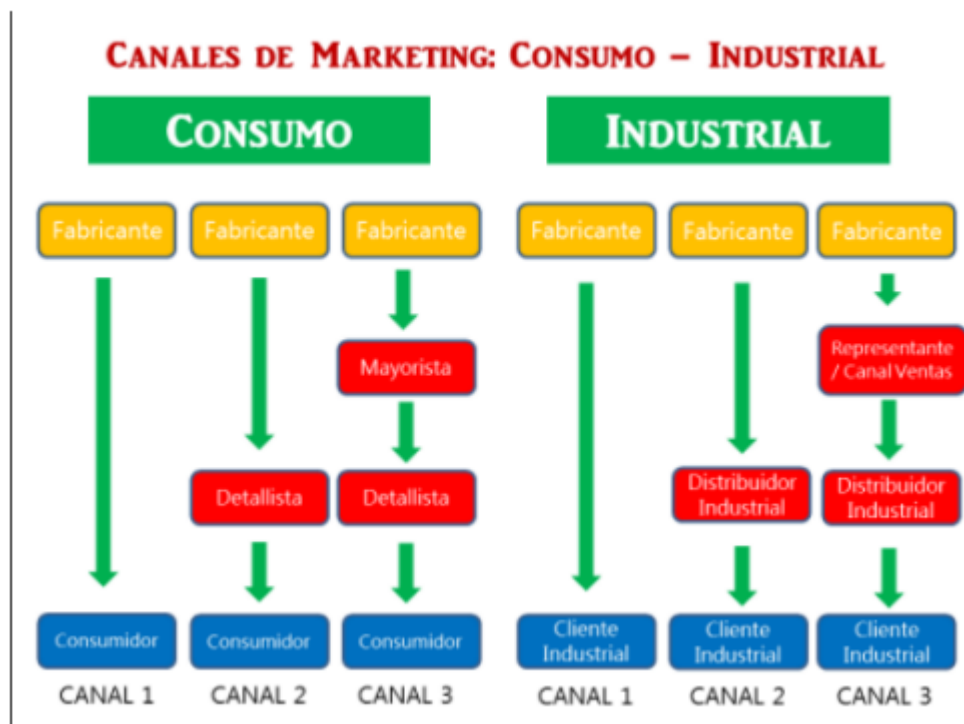
Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

- Colombia es el país con mejor perspectiva de crecimiento en el consumo de productos laminados, aumentando su consumo un 49% en los últimos 4 años.
- Adicionalmente, el consumo de productos laminados tiene una expectativa de crecimiento sostenido en Colombia, 5 veces mayor que el crecimiento de Latinoamérica.
- 1,5 millones de toneladas en Colombia son importados, cerca del 30% del total de laminados principalmente en aceros planos por ausencia de producción nacional.
- Con entrada de Normas Sismo Resistentes en Colombia en 2010, el consumo per cápita de acero en Colombia aumentó 16%, tendencia que se espera continúe en línea con sector construcción.
- Las exportaciones de acero y productos metalmecánicos de Colombia tienen acceso preferencial en los principales mercados de consumo en América Latina.
- Oportunidades de encontrar materia prima desde Brasil, México y Trinidad y Tobago con facilidades logísticas para importar a Colombia.



Es el circuito a través del cual los fabricantes (productores) ponen a disposición de los consumidores (usuarios finales) los productos para que los adquieran. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la distribución (transporte y comercialización) de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de utilización o consumo.

El punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas u organizaciones que están entre productor y usuario final son los intermediarios. En este sentido, un canal de distribución está constituido por una serie de empresas y/o personas que facilitan la circulación del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.
Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001
Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017
Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador o usuario y que se denominan genéricamente intermediarios.

Los intermediarios son los que realizan las funciones de distribución, son empresas de distribución situadas entre el productor y el usuario final; en la mayoría de los casos son organizaciones independientes del fabricante.

➤ ANALISIS DE LA DEMANDA

Adicionalmente, a fin de efectuar un análisis del sector y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, los cuales fueron efectuados en los años 2020 y 2021:

Contrato	Régimen contratación	Entidad y Ciudad	Objeto	Valor	Fecha de liquidación
001- 2022	Régimen especial	I.E. distrital el campito "INEDEC" Barranquilla	Contrato de suministro de 65 Sillas Universitarias en varilla y triplex con estructura de porta libro	\$ 10.270.000	28/01/2022
<u>011- 2022</u>	Régimen especial	Institución educativa comunitaria Manuel Elkin Patarroyo barranquilla	Contrato de suministro de 75 pupitres universitarios en estructura en varilla de 12 con portalibros en varillas, asiento, brazo y espaldar en triple	\$ 10.530.072	20/08/2021
004- 20212	Régimen especial	Institución educativa distrital la esperanza del sur barranquilla	Contrato de suministro de (70) pupitres unipersonales en varillas de hierro/madera para la regreso en alternancia de los estudiantes de la institución.	\$ 8.400.000	24/05/2021
<u>002-2021</u>	Contratación directa (ley 1150 de 2007)	Instituto educativo distrital Miguel Ángel Builes - barranquilla	Suministro de 65 pupitres tipo universitario	\$ 7.150.000	11/02/2021
<u>006-2020</u>	Régimen especial	IED del barrio simón bolívar - barranquilla	Suministro de 110 pupitres tipo universitarios estructura en varilla lisa de ½ con portalibros en varilla de 7,5 mm, asiento brazo y espaldar en triplex plano de 12 mm pintado en laca catalizada	\$ 12.100.003	13/11/2020

➤ ANALISIS DE LA OFERTA

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

Clasificación UNSPSC	Producto
56121500	Mobiliario general de aula
72154024	Servicio de herrajes y trabajos de metalistería ornamentales
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
56121500	Mobiliario general de aulas
56121506	Pupitres
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios

La Entidad determinó los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran a continuación, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

Obligaciones Del Contratista

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo su propuesta.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidos y el contrato en los términos y condiciones establecidas.
- Suministrar el mobiliario de buena calidad y en las características contratadas.
- Los elementos suministrados (Sillas universitarias tubulares, asiento, espaldar y brazo de apoyo en plástico resistente.) deben estar en buen estado y cumplir con las normas establecidas.
- Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal (según sea el caso) en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social Integral y Parafiscales. Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social. Si lo requiere.
- Actuar de tal manera que primen la eficacia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Dentro del precio establecido en la presente propuesta incluimos además la garantía del trabajo, volviendo a reparar cualquier deterioro, debido al uso por el resto del año y están comprendidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, entre otros, mano de obra, gastos salariales y prestacionales, aportes a seguridad social y parafiscales, costos de dotación, insumos, equipos, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones, imprevistos, utilidades, etc

Valor del proyecto:

El presupuesto estimado para cubrir el valor del futuro contrato, está estimado en la suma de **SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$7.100.000)**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

ANALISIS DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	IMPACTO	PROBABILIDAD OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Prestar el servicio en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo y en el Contrato.	Moderado	Posible	X	
Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Leve	Improbable		X
Demoras en el inicio, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por ambas partes,	Menor	Probable	X	X
Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento de materia prima y especulación de precios	Moderado	Posible	X	
Equipos defectuosos e insumos de mala calidad	Grave	Ocasional	X	
Falta de experiencia, conocimiento y calidad de los Profesionales que intervienen en la ejecución del contrato.	Catastrófico	Ocasional	X	
Afectación de la programación de obras asociados a fenómenos de origen socio-natural: lluvias, inundaciones o protestas sociales	Moderado	Posible	X	X
Demora en la radicación oportuna por parte del Contratista de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos reembolsables.	Moderado	Posible	X	
Variación de cantidades de obra o especificaciones técnicas del producto.	Moderado	Posible	X	X
Ejecución de mayores cantidades de obra requeridas, pero que no se encuentren autorizadas por el contratante.	Grave	Ocasional	X	
Mora en el pago por parte del Estado	Grave	Ocasional		X

Mg. EDWIN DE JESUS PEÑA CASTRO

Rector